

FECHA: 06/05/2025
ID TÍTULO: 1500023

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad Internacional de la Empresa
Mención o especialidades	No
Universidad solicitante	Universidad Internacional de la Empresa
Centro/s	Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Informe Final/Provisional	FINAL
Iteración nº	4ª
Comisión de evaluación	Ciencias de la Salud

Este título ha sido evaluado conforme a la Orden CIN/2137/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **INFORME FAVORABLE con recomendaciones de especial seguimiento.**

Se proponen las siguientes recomendaciones DE ESPECIAL SEGUIMIENTO para la mejora del programa propuesto:

Dimensión 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

La vinculación de UNIE con las instituciones disponibles para la realización de prácticas externas está debidamente acreditada por la relación de convenios aportada y garantiza una oferta adecuada. Se recomienda, no obstante, que cuando se proceda a la renovación y/o incorporación de dichos convenios, la actividad académica formativa a realizar en dichas prácticas se relacione de un modo coherente con los resultados de aprendizaje (conocimientos, competencias, habilidades).

Dimensión 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Se debe acreditar la existencia de un servicio de farmacia hospitalaria que cumpla las exigencias necesarias para el desarrollo de las prácticas externas del Grado en Farmacia en los hospitales conveniados. Mientras se firman los convenios, la universidad debe proporcionar para el proceso de evaluación de seguimiento especial un compromiso formal de sus responsables institucionales de la firma de estos convenios, que en cualquier caso deben ser efectivos para el curso académico correspondiente.

Fdo. Federico Morán

